

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y a la Junta de Directores de
Bananera Continental Banacont S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Bananera Continental Banacont S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
5. Consideramos que la evidencia de auditoría hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión adversa de auditoría.

Bases para opinión adversa

6. Al 31 de diciembre del 2013, los saldos de clientes locales y del exterior ascienden a US\$11.2 millones y US\$4.6 millones respectivamente, los cuales no se encuentran a su valor de realización en razón que el origen y antigüedad de dichos saldos es mayor a un año y provienen de ventas realizadas en periodos anteriores. De acuerdo a lo que establecen las Normas Internacionales de Contabilidad, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo por cobrar, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable, se lo reconocerá como un gasto con cargo a los resultados del ejercicio.
7. Tal como se explica con más detalle en la nota 2 a los estados financieros adjuntos, la Compañía no presenta operaciones desde el mes de marzo del 2012, esto ha originado una reducción del 100% en sus ventas durante el 2013. Adicionalmente, la Compañía presenta un déficit patrimonial en los años 2013 y 2012 por US\$4 millones y US\$3.9 millones respectivamente, proveniente de las pérdidas recurrentes obtenidas en dichos periodos. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación. Durante los mencionados periodos la dirección de la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Opinión adversa

8. **En nuestra opinión, debido a la importancia del asunto mencionado en el párrafo 6 y a la omisión del asunto descrito en el párrafo 7 de bases para opinión adversa**, los referidos estados financieros no presentan razonablemente la posición financiera de Bananera Continental Banacont S.A. al 31 de diciembre del 2013, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Asuntos de énfasis

9. Con fecha 13 de septiembre del 2011, la Superintendencia de Compañías, emite Resolución No. SC-IJ-G-110051, en la cual se declara la intervención de Bananera Continental Banacont S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, tal como lo ampliamos en la Nota 1.
10. Con fecha 21 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el “EMBARGO” de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía EQTIRES S.A. a quien se califica como parte del grupo económico del contribuyente Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 quien adeuda a la fecha de notificación US\$102 millones. Este embargo se efectuó en razón que el SRI estableció la relación entre EQTIRES S.A. y Agrícola Bananera Clementina S.A. en virtud que ésta última entregó en dación en pago, con fecha 1 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la “Hacienda La Clementina”. A ello se resalta que Agrícola Bananera Clementina S.A., a pesar de no conservar la propiedad del bien inmueble, entregado en dación de pago, aun así realiza la explotación del mismo. Siendo ésta la continuación del proceso coactivo vinculando a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S.A. y otras entidades

conforme al Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012, en el cual establece que Bananera Continental Banacont S.A. así como otras entidades que mantienen relación o vinculación con Exportadora Bananera Noboa S.A., se procede con la retención de créditos presentes y futuros, hasta por un monto de US\$99 millones provenientes de la glosa determinada en Exportadora Bananera Noboa S.A., más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como otras medidas precautelatorias. La Gerencia de Bananera Continental Banacont S.A, no ha presentado acciones legales de forma directa por la prohibición de enajenar y el secuestro de los vehículos de su propiedad; no obstante los asesores legales consideran, que el embargo es de carácter inconstitucional e ilegal, lo cual es preciso mencionar que esta compañía ha sido afectada por la ejecución coactiva N° RLS-03855-2012 que inició el Servicio de Rentas Internas en contra de Exportadora Bananera Noboa S.A. dado que ha sido ilegítimamente vinculada como coactivada en la ejecución del auto de Pago del 28 de Septiembre de 2012 fundamentando la Administración Tributaria sus actuaciones en la Ley Orgánica de Defensa de los Derechos Laborales sin cumplir con los requisitos para la aplicación de la mencionada Ley, tal como se explica con más detalle en la nota 1 y 13.



CPA Carlos Espinoza Herrera Msc.
Socio
SC-RNAE-580

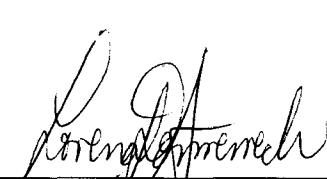
Guayaquil, Abril 9, 2014

Hidalgo Auditores Asociados Cía. Ltda.
SC-RNAE-870

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	...Diciembre 31,...	
		<u>2013</u>	<u>2012</u>
		(en miles de U. S. dólares)	
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos		3	8
Cuentas por cobrar	4,12	20,847	18,835
Activos por impuestos corrientes	6	846	1,560
Otros activos		<u>1</u>	<u>2</u>
Total activos corrientes		<u>21,697</u>	<u>20,405</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipos		3	6
Inversiones permanentes		15	15
Otros activos a largo plazo		<u>89</u>	<u>89</u>
Total activos no corrientes		<u>107</u>	<u>110</u>
TOTAL		<u>21,804</u>	<u>20,515</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Préstamos		1	31
Cuentas por pagar	5,12	14,481	14,336
Pasivos por impuestos corrientes	6	355	777
Obligaciones acumuladas		<u>86</u>	<u>90</u>
Total pasivos corrientes		<u>14,923</u>	<u>15,234</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos a largo plazo	7	<u>10,950</u>	<u>9,166</u>
Total pasivos		<u>25,873</u>	<u>24,400</u>
PATRIMONIO:	10		
Capital social		1	1
Reservas		4	4
Déficit acumulado		<u>(4,074)</u>	<u>(3,890)</u>
Total déficit patrimonial		<u>(4,069)</u>	<u>(3,885)</u>
TOTAL		<u>21,804</u>	<u>20,515</u>

Ver notas a los estados financieros

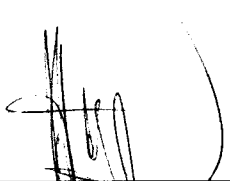

Abg. Roberto Ponce
Representante Legal
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

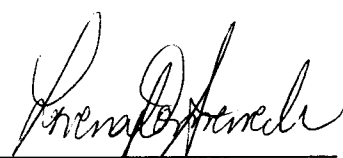
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Notas</u>	<u>2013</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>2012</u>
INGRESOS		-	1,259
COSTO DE VENTAS		=	<u>1,529</u>
MARGEN BRUTO		=	<u>(270)</u>
Gastos de administración y ventas	11	(71)	(1,648)
Gastos financieros	11	(10)	(135)
Otros ingresos (egresos), netos		<u>14</u>	<u>(131)</u>
PÉRDIDA ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(67)</u>	<u>(2,184)</u>
Impuesto a la renta corriente	6	<u>(38)</u>	-
PÉRDIDA DEL AÑO		<u>(105)</u>	<u>(2,184)</u>

Ver notas a los estados financieros



Abg. Roberto Ponce
Representante Legal



Econ. Lorena Domenech
Contadora General

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>Capital social</u>	<u>Reservas</u> (en miles de U.S. dólares)	<u>Déficit acumulado</u>	<u>Déficit Patrimonial</u>
Saldos al 1 de enero del 2012	1	8	(114)	(105)
Pérdida del año	-	-	(2,184)	(2,184)
Ajuste de años anteriores	-	-	(1,596)	(1,596)
Reclasificación	-	(4)	4	-
Saldos al 31 de diciembre del 2012	1	4	(3,890)	(3,885)
Pérdida del año	-	-	(105)	(105)
Ajuste de años anteriores	-	-	(79)	(79)
Saldos al 31 de diciembre del 2013	1	4	(4,074)	(4,069)

Ver notas a los estados financieros

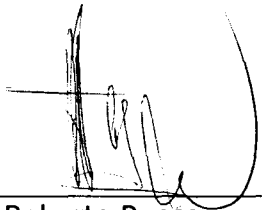

Abg. Roberto Ponce
Representante Legal
Econ. Lorena Domenech
Contadora General

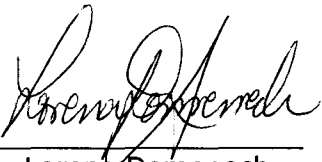
BANANERA CONTINENTAL BANACONT S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
	(en miles de U.S. dólares)	
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido	(2,611)	(1,105)
Pagado a proveedores	886	(3,600)
Intereses pagados	(10)	(135)
Otros (egresos)ingresos, neto	14	(131)
Impuesto a la renta	<u>(38)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de operación	<u>(1,759)</u>	<u>(4,971)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES EN INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades	<u>-</u>	<u>(3)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones por pagar a bancos y otros	(30)	(276)
Nuevas obligaciones a largo plazo	<u>1,784</u>	<u>5,108</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	<u>1,754</u>	<u>4,832</u>
EFFECTIVO Y BANCOS:		
Disminución neta durante el año	(5)	(142)
Saldos al comienzo del año	<u>8</u>	<u>150</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>3</u>	<u>8</u>

Ver notas a los estados financieros


Abg. Roberto Ponce
Representante Legal


Econ. Lorena Domenech
Contadora General

BANANERA CONTINENTAL BANACONT S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

1. INFORMACIÓN GENERAL

Bananera Continental Banacont S.A., está constituida en el Ecuador desde el 23 de marzo de 1977, en la ciudad de Guayaquil y su actividad principal consiste en la exportación de todo tipo de frutas tropicales especialmente bananos, y demás productos agrícolas.

Desde marzo del 2012 Bananera Continental Banacont S.A., no presenta ingresos por operaciones continuas de su actividad principal vinculada a las exportaciones de banano.

Con fecha 13 de septiembre del 2011, la Superintendencia de Compañías, emitió Resolución No. SC-IJ-G-110051, en la cual se declara la intervención de Bananera Continental Banacont S.A. por estar incurso en la causal 3 del Artículo 354 de la Ley de Compañías; con el objeto de supervigilar su marcha económica, para lo cual se designó un interventor, el mismo que se encuentra en las instalaciones de la Compañía durante su operación. A la fecha de emisión del presente informe, el proceso de intervención por parte de la superintendencia de Compañías aún se mantiene.

La causal 3 del art. 354 de la Ley de Compañías hace mención al requerimiento de la Superintendencia para que la Compañía presente estados financieros y comprobantes para determinar la situación financiera, y en caso esta renuncie a presentar dicha información, puede ser interpretado como un intento de encubrir una situación económica o financiera que implique graves riesgos para sus accionistas, socios o terceros.

Con fecha 21 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el “EMBARGO” de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía EQTIRES S.A. a quien se califica como parte del grupo económico del contribuyente Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 quien adeuda a la fecha de notificación US\$102 millones. Este embargo se efectuó en razón que el SRI estableció la relación entre EQTIRES S.A. y Agrícola Bananera Clementina S.A. en virtud que ésta última entregó en dación en pago, con fecha 1 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la “Hacienda La Clementina”. A ello se resalta que Agrícola Bananera Clementina S.A., a pesar de no conservar la propiedad del bien inmueble, entregado en dación de pago, aun así realiza la explotación del mismo. Siendo ésta la continuación del proceso coactivo vinculando a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S.A. y otras entidades conforme al Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012, en el cual establece que Bananera Continental Banacont S.A. así como otras entidades que mantienen relación con Exportadora Bananera Noboa S.A. se procede con la retención de créditos presentes y futuros, hasta por un monto de US\$99 millones provenientes de la glosa determinada en Exportadora Bananera Noboa S.A., más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como la prohibición de enajenar y secuestro de los vehículos de propiedad de Bananera Continental Banacont S.A., que se detalla a continuación: Placa: GMN0751, Marca: Mitsubishi, Modelo: Canter 4.0 Ton, Año: 2003; Placa: HO770J, Marca: LML, Modelo: Motocicleta,

Año: 2003; Placa: HO776J, Marca: Suzuki, Modelo: AX100, Año: 2004; Placa: HO773J, Marca: LML, Modelo: Motocicleta, Año: 2003; Placa: OCC0816, Marca: Nissan, Modelo: Patrol, Año:1994; Placa: HF738U, Marca: Suzuki, Modelo: AX100, Año:2004; Placa: HD933C, Marca: LML, Modelo: Motocicleta, Año: 2003; Placa: GHH0979, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/A, Año: 1995, Placa: GKH0278, Marca: Mitsubishi, Modelo: L-200(4X2)DC/TM, Año: 1999; Placa: GIH0682, Marca: Ford, Modelo: Ranger 147 R14, Año: 1994; Placa: GJI0606, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4X4, Año: 1996, Placa: GFP0753, Marca: Chevrolet, Modelo: C50, Año: 1969; Placa: GIC709, Marca: Mitsubishi, Modelo: Van Exceed P04WSRPLVE, Año:1994; Placa: GJH0557, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 3P 2.6L T/M, Año:1996 y otras medidas precautelatorias con representantes de la entidad. La Gerencia de Bananera Continental Banacont S.A, no ha presentado acciones legales de forma directa por la prohibición de enajenar y el secuestro de dichos vehículos; no obstante los asesores legales consideran, que el embargo es de carácter inconstitucional e ilegal, lo cual es preciso mencionar que esta compañía ha sido afectada por la ejecución coactiva N° RLS-03855-2012 que inició el Servicio de Rentas Internas en contra de la Compañía relacionada Exportadora Bananera Noboa S.A., quien ha procedido a realizar acciones legales en defensa del procedimiento coactivo iniciado por este organismo en la ejecución del auto de Pago del 28 de Septiembre de 2012, tal como lo ampliamos en la nota 13.

Al 31 de diciembre del 2013, la Compañía no mantiene empleados bajo relación de dependencia (4 empleados en el 2012).

La información contenida en estos estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento: Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2 Bases de preparación: Los estados financieros de Bananera Continental Banacont S.A. han sido preparados sobre las bases del costo histórico. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Los estados financieros adjuntos, la Compañía no presenta operaciones desde el mes de marzo del 2012, esto ha originado una reducción del 100% en sus ventas. Adicionalmente, la Compañía presenta un déficit patrimonial en los años 2013 y 2012 por US\$4 millones y US\$3.9 millones respectivamente, proveniente de las pérdidas recurrentes obtenidas en dichos periodos y años anteriores. Adicional a eso, el flujo de efectivo proveniente de actividades de operación revela un déficit de US\$1.8 millones y US\$5 millones en los mencionados años procedente de pérdidas recurrentes. Según la Ley de Compañías, cuando las pérdidas alcanzan el 50% o más del capital más reservas, la Compañía se encuentra en causal de disolución y podría entrar en liquidación. Durante los mencionados periodos la dirección de la Compañía no ha revelado la existencia de planes

para revertir estas situaciones. Estos hechos indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Los asuntos mencionados precedentemente resultan en dudas sustanciales sobre la habilidad de la Compañía para continuar operando como empresa en funcionamiento. Adicionalmente, la Compañía no ha revelado la existencia de planes para revertir estas situaciones.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.3 Efectivo y bancos: Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.4 Propiedades y equipos

2.4.1 Medición en el momento del reconocimiento: Las partidas de propiedades y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.4.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo: Después del reconocimiento inicial, las propiedades y equipos son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

2.4.3 Método de depreciación y vidas útiles: El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Maquinarias y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación y telecomunicación	3
Vehículos	5

2.4.4 Retiro o venta de propiedades y equipos: La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y

equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.5 Impuestos: El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente: El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

2.5.2 Impuestos diferidos: El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

2.5.1 Impuestos corrientes: Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

2.6 Provisiones: Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada

período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

2.7 Reconocimiento de ingresos: Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

2.7.1 Venta de bienes: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.8 Costos y gastos: Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Compensación de saldos y transacciones: Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.10 Activos financieros: Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar y activos financieros disponibles

para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

2.10.1 Cuentas por cobrar: Las cuentas por cobrar comerciales son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

2.11 Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

2.11.1 Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar comerciales son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.12 Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas: La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité (CINIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 9 y NIIF 7	Fecha obligatoria efectiva de la NIIF 9 y revelaciones de transición	Enero 1, 2015
Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27	Entidades de inversión	Enero 1, 2014
Enmiendas a la NIC 32	Compensación de activos y activos financieros	Enero 1, 2014

La Administración no prevé que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros de la Compañía en los periodos futuros tendrán un impacto sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.12.1 Modificaciones a la NIC 32: Compensación de activos financieros y pasivos financieros

Las modificaciones de la NIC 32 clarifican los requisitos requeridos para la compensación de los activos financieros y pasivos financieros.

La Administración no prevé que la aplicación de las modificaciones

a la NIC 32, tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía, en razón a que no mantiene activos financieros y pasivos financieros que califiquen para ser compensados.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

3.1 Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias, muebles y enseres, equipos de computación y telecomunicación y vehículos:

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la nota 2.4.3.

4. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar comerciales:		
Clientes locales	8,301	2,636
Clientes del exterior	5,597	2,007
Compañías relacionadas, nota 12	<u>5,459</u>	<u>12,103</u>
Subtotal	<u>19,357</u>	<u>16,746</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Otros y empleados	<u>1,490</u>	<u>2,089</u>
Total	<u>20,847</u>	<u>18,835</u>

Al 31 de diciembre del 2013, el rubro de clientes locales y del exterior corresponde a transacciones realizadas a compañías locales y del exterior, los cuales no se encuentran a su valor de realización en razón que el origen y antigüedad de dichos saldos es mayor a un año por ventas realizadas en periodos anteriores.

5. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	9,955	812
Compañías relacionadas locales, nota 12	<u>3,121</u>	<u>10,474</u>
Subtotal	<u>13,076</u>	<u>11,286</u>
Otras cuentas por pagar:		
Otros	<u>1,405</u>	<u>3,050</u>
Total	<u>14,481</u>	<u>14,336</u>

Al 31 de diciembre del 2013 el rubro proveedores locales incluye compras a crédito realizadas a proveedores locales de la Compañía, las cuales no generan intereses y tienen un plazo de vencimiento establecido.

Otros incluyen principalmente valores pendientes por liquidar por compras a productores de fruta.

6. IMPUESTOS

6.1 Activos y pasivos del año corriente: Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	...Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario	492	1,302
Otros	342	230
Retenciones en la fuente	<u>12</u>	<u>28</u>
Total	<u>846</u>	<u>1,560</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
IVA por pagar y retenciones	134	448
Retenciones en la fuente	221	329
Impuesto a la renta por pagar	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>355</u>	<u>777</u>

6.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados: Una reconciliación entre la (pérdida) utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución (23% para el año 2012) y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización (13% para el año 2012).

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2010 al 2013.

6.3 Código Orgánico de la Producción: Con fecha diciembre 29 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2013 y 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 22% y 23%.
- La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.

6.4 Aspectos tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado: Con fecha noviembre 24 del 2011 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios el incremento del 2% al 5% de la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD. Además de ello, en esta reforma se establece que por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

7. PRÉSTAMOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2013, el rubro de préstamos a largo plazo comprende préstamos otorgados por una entidad financiera no relacionada domiciliada en el exterior, los cuales no generan intereses y no tienen plazo de vencimiento establecido.

8. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones ha sido efectuadas a valores de plena competencia. La Administración de la Compañía ha analizado que las transacciones con partes relacionadas locales y del exterior durante el año 2013, carecen de importancia relativa y no superaron el importe acumulado mencionado.

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 Gestión de riesgos financieros: En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia de Finanzas Corporativa, que permiten

identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía, si es el caso.

9.1.1 Riesgo en las tasas de interés: La Compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés. Sin embargo este riesgo es manejado por la Compañía a través de la cancelación oportuna a proveedores, productores y manteniendo saldos por pagar a empresas relacionadas, entre ellas un banco a una tasa fija.

9.1.2 Riesgo de crédito: El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes relacionadas, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

9.2 Categorías de instrumentos financieros: El detalle de los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles U.S. dólares)	
Activos financieros:		
Efectivo y bancos	3	8
Cuentas por cobrar comerciales (nota 4)	<u>19,357</u>	<u>16,746</u>
Total	<u>19,360</u>	<u>16,754</u>
Pasivos financieros:		
Préstamos	1	31
Cuentas por pagar comerciales (nota 5)	<u>13,076</u>	<u>11,286</u>
Total	<u>13,077</u>	<u>11,317</u>

10. PATRIMONIO

10.1 Capital social: El capital social autorizado consiste de 20,000 acciones de US\$0,04 valor nominal unitario al 31 de diciembre del 2013 y 2012, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

10.2 Reserva legal: La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

10.3 Pérdidas acumuladas: Un resumen de las pérdidas acumuladas es como sigue:

	Saldos a	
	Diciembre 31, 2013	Diciembre 31, 2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Pérdidas acumuladas	(4,074)	(4,087)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	193
Reservas según PCGA anteriores:		
Reserva de capital	-	4
Total	(4,074)	(3,890)

11. COSTOS Y GASTOS POR SU NATURALEZA

Un resumen de los costos y gastos reportados en los estados financieros es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Costo de venta	-	1,529
Gastos de administración	71	1,430
Gastos de ventas	-	218
Gastos financieros	10	135
Total	81	3,312

Un detalle de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
Costos indirectos	71	1,472
Gastos Financieros	10	135
Materiales e insumos	-	1,070
Gastos del personal	-	452
Otros gastos	-	183
Total	81	3,312

12. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	...Diciembre 31,...	
	2013	2012
	(en miles de U.S. dólares)	
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
División Exportadora	4,755	10,274
División Agrícola	702	1,317
Otras divisiones	2	214
División Naviera	-	174
División Inmobiliaria	-	124
División Cartonera	-	-

Total cuentas por cobrar relacionadas	<u>5,459</u>	<u>12,103</u>
---------------------------------------	--------------	---------------

Cuentas por pagar:

División Exportadora	2,971	4,352
División Seguros	150	155
División Agrícola	-	2,083
División Cartonera	-	2,703
Otras divisiones	-	709
División Inmobiliaria	-	275
División Naviera	<u>-</u>	<u>197</u>

Total cuentas por pagar relacionadas	<u>3,121</u>	<u>10,474</u>
--------------------------------------	--------------	---------------

De acuerdo al criterio de la Administración, las ventas a partes relacionadas se realizaron a los precios de lista. Las compras se realizaron al precio de mercado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidaran en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

Los saldos de cuentas por cobrar y pagar no generan interés y no tienen un plazo de vencimiento establecido.

13. ACCIONES LEGALES

Con fecha 21 de Mayo del 2013 el Servicio de Rentas Internas – SRI mediante Boleta de notificación RLS-03855-2012, realizó el “EMBARGO” de Hacienda La Clementina de propiedad de la Compañía EQTIRES S.A. a quien se califica como parte del grupo económico del contribuyente Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 quien adeuda a la fecha de notificación US\$102 millones. Este embargo se efectuó en razón que el SRI estableció la relación entre EQTIRES S.A. y Agrícola Bananera Clementina S.A. en virtud que ésta última entregó en dación en pago, con fecha 1 de Agosto del 2012, el terreno donde opera la “Hacienda La Clementina”. A ello se resalta que Agrícola Bananera Clementina S.A., a pesar de no conservar la propiedad del bien inmueble, entregado en dación de pago, aun así realiza la explotación del mismo. Siendo ésta la continuación del proceso coactivo vinculando a la empresa Exportadora Bananera Noboa S.A. con RUC 0990038414001 con Agrícola Bananera Clementina S.A. y otras entidades conforme al Auto de Pago de Procedimiento Coactivo No. RLS-03855-2012 emitido con fecha 28 de Septiembre del 2012, en el cual establece que Bananera Continental Banacont S.A. así como otras entidades que mantienen relación con Exportadora Bananera Noboa S.A. se procede con la retención de créditos presentes y futuros, hasta por un monto de US\$99 millones provenientes de la glosa determinada en Exportadora Bananera Noboa S.A., más un 10% de su totalidad en todas las instituciones del sistema financiero, así como la prohibición de enajenar y secuestro de los vehículos de propiedad de Bananera Continental Banacont S.A., que se detalla a continuación: Placa: GMN0751, Marca: Mitsubishi, Modelo: Canter 4.0 Ton, Año: 2003; Placa: HO770J, Marca: LML, Modelo: Motocicleta, Año: 2003; Placa: HO776J, Marca: Suzuki, Modelo: AX100, Año: 2004; Placa: HO773J, Marca: LML, Modelo: Motocicleta, Año: 2003; Placa: OCC0816, Marca: Nissan, Modelo: Patrol, Año:1994; Placa: HF738U, Marca: Suzuki, Modelo:

AX100, Año:2004; Placa: HD933C, Marca: LML, Modelo: Motocicleta, Año: 2003; Placa: GHH0979, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 5P 3.0L T/A, Año: 1995, Placa: GKH0278, Marca: Mitsubishi, Modelo: L-200(4X2)DC/TM, Año: 1999; Placa: GIH0682, Marca: Ford, Modelo: Ranger 147 R14, Año: 1994; Placa: GJI0606, Marca: Jeep, Modelo: Cherokee Laredo 4X4, Año: 1996, Placa: GFP0753, Marca: Chevrolet, Modelo: C50, Año: 1969; Placa: GIC709, Marca: Mitsubishi, Modelo: Van Exceed P04WSRPLVE, Año:1994; Placa: GJH0557, Marca: Mitsubishi, Modelo: Montero 3P 2.6L T/M, Año:1996 y otras medidas precautelatorias con representantes de la entidad. La Gerencia de Bananera Continental Banacont S.A, no ha presentado acciones legales de forma directa por la prohibición de enajenar y el secuestro de dichos vehículos; no obstante los asesores legales consideran, que el embargo es de carácter inconstitucional e ilegal, lo cual es preciso mencionar que esta compañía ha sido afectada por la ejecución coactiva N° RLS-03855-2012 que inició el Servicio de Rentas Internas en contra de la Compañía relacionada Exportadora Bananera Noboa S.A., quien ha procedido a realizar acciones legales en defensa del procedimiento coactivo iniciado por este organismo en la ejecución del auto de Pago del 28 de Septiembre de 2012.

Los asesores legales consideran que el auto de pago de procedimiento coactivo es de carácter inconstitucional e ilegal por tal razón la Administración de Exportadora Bananera Noboa S.A., ha presentado las siguientes acciones legales:

- **Acción de Excepciones a la Coactiva del Impuesto a la Renta No. 09501-2012-0114**, en contra del Recaudador Especial del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur. El estado de esta acción se encuentra en espera del pronunciamiento de Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario N° 2 en la Corte Provincial de Justicia de Guayaquil. La cuantía de referida acción es US\$99,9 millones.
- **Acción de Recurso de Quejas No. 09501-2014-0002**, en contra del Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur por la ilegalidad con que el Recaudador Especial desechó varias tercerías excluyentes de dominio sin ser competente para hacerlo, según lo manifestado por los asesores legales y tributarios. El estado de esta acción se encuentra en espera del pronunciamiento de Tribunal Distrital de lo Fiscal. La cuantía de referida acción es indeterminada.

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (9 de abril del 2014) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia en enero 4 del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.